

Fecha: 05-05-2026
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 491,4
VPE: \$ 310.065

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Municipalidad de Castro solicitó el término anticipado al comodato que mantiene con el Hogar de Cristo**

Municipalidad de Castro solicitó el término anticipado al comodato que mantiene con el Hogar de Cristo

La fundación benéfica apeló para asegurar la continuidad de este traspaso que tiene una duración de 50 años.

Un informe al área jurídica para aclarar el destino del comodato del sitio donde se levanta la sinistrada Hospedería del Hogar de Cristo se está solicitando por parte de algunos integrantes del Concejo Municipal de la capital provincial.

La petición surge a raíz de la decisión que adoptó el alcalde, Baltazar Elgueta, en su intento por restituir esta propiedad ubicada en la avenida Galvarino Riveros cuyo comodato se remonta al 27 de febrero de 1991.

El motivo central apunta a ofrecer dicho espacio al Instituto de Rehabilitación Teletón.

El espacio se ha mantenido fuera de servicio como resultado de los daños sufridos por un gigantesco incendio ocurrido en febrero del 2024.

La concejala, Yoanna Morales, recordó que el comodato del terreno ha sido ratificado a través del tiempo en este caso por los exalcaldes Nelson Águila y Juan Eduardo Vera.

Morales señaló que **“el Hogar de Cristo nos envió un recurso de reposición, ellos lo que están haciendo, es solicitar que el municipio restablezca al comodato original, o sea, que en la práctica se cumpla lo que se había pactado creo que hace más de treinta años”**.

Yoanna Morales hizo una presentación ante el Concejo Municipal solicitando claridad respecto a la vigencia de este convenio por el uso del espacio donde funcionaba la hospedería castreña.

“Le pedí que aclarara la situación y solicitó que emitiera un informe jurídico y que además fuera la encargada de la unidad jurídica a realizar una exposición”, subrayó la concejala.

SORPRESA

La notificación para dar por concluido el comodato del terreno de forma anticipada sorprendió al equipo de la fundación del Hogar de Cristo que se dio por enterado el pasado 7 de abril en una sesión

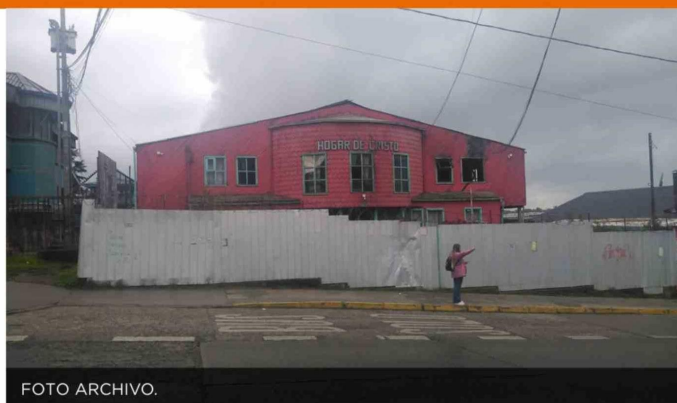


FOTO ARCHIVO.

ordinaria del Concejo Municipal de Castro.

El jefe de operación territorial del Hogar de Cristo para Puerto Montt y Chiloé, Héctor Higuera, recordó que el comodato celebrado hace 33 años contempla una serie de compromisos en caso de que la Municipalidad resuelva su término por anticipado.

“Para dar término a este comodato tiene que ser con noventa días de anticipación de manera escrita, el aviso debe señalar que debe dar término a este comodato”, contó el funcionario.

Higuera recordó que la fundación había iniciado incluso antes del incendio de la filial el 2024, las gestiones para iniciar la reposición del edificio.

“Allí había un convenio de colaboración, hasta el mes de marzo, junto a Secplac municipal y el equipo nuestro de obras estaban trabajando en el proyecto, hay planos, hay maquetas, hay un diseño arquitectónico, hay una inversión que hizo la fundación por

más de 60 millones de pesos para estudios de suelo y divisiones del terreno”, afirmó Héctor Higuera.

Frente a esta notificación la institución ya ingresó una apelación a través de la Oficina Municipal de Partes exponiendo esta materia quedando en espera de un pronunciamiento.

ALCALDE

El alcalde, Baltazar Elgueta, confirmó la determinación de colocar término anticipado al comodato del terreno donde funcionaba el Hogar de Cristo.

La autoridad dijo que **“en un concejo pasado se determinó dar por terminado el comodato que se tenía con esta institución para ver la posibilidad de instalar en forma transitoria un centro de rehabilitación de la Teletón”**.

Elgueta señaló que el área jurídica del municipio entregará una respuesta a la apelación del Hogar de Cristo donde se fundamentarán los motivos para terminar este comodato.



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA